

PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Proyectos, Topografía y Servicios, S.A. en reunión celebrada el 8 de marzo de 2006, acordó celebrar Junta General Ordinaria de la Sociedad, para lo cual convoca a los Sres. Accionistas en el domicilio social, calle Ramírez de Arellano, n.º 26, de Madrid, el próximo 29 de mayo, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el 30 de mayo, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social de 2005 formuladas por el Consejo.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Conforme al artículo 212.2 de la L.S.A., a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Enrique Inés Moya, Presidente del Consejo de Administración.—17.377.

PUBLICACIONES Y EDICIONES DEL ALTOARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, Sociedad Anónima», en su reunión del día 23 de marzo de 2006, acordó convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el día 26 de mayo de 2006, a las trece horas en el domicilio social, sito en la calle Ronda Estación 4 de Huesca, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Interventores para aprobación del Acta.

Segundo.—Examen y Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Renovación del Consejo de administración, designación de nuevo vocales, nombramiento y en su caso cese y ratificación de Consejeros.

Sexto.—Informe del Presidente.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso Informe de Gestión y el acuerdo de los Auditores de Cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, pueden asistir los titulares de acciones, que las tuvieron inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación de aquel a que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante

documento público, su regular adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Igualmente y de conformidad con la nueva redacción dada al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, por Ley de 14 de noviembre de 2005, se hace constar que los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Huesca a, 25 de marzo de 2006.—Mariano Begua Lacasta, Presidente del Consejo de Administración.—18.832.

REAL ÁVILA C. F., S. A. D.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Deporte y demás legislación aplicable, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las 19:00 horas, o en su caso, el día 12 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, a las 19:00 horas, en el Estadio Adolfo Suárez de esta capital, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Desdoblamiento de las actuales acciones de la entidad.

Tercero.—Aumento y Reducción de Capital para compensación de Pérdidas.

Cuarto.—Modificación de Estatutos: Cifra Capital Social.

Quinto.—Modificación de Estatutos: N.º de Acciones y Valor Nominal.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Ávila, 10 de abril de 2006.—Fco. Javier Sánchez Martín, Director General.—19.276.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006, a las doce horas treinta minutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, calle Blas de Otero 4, Alcobendas, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de Red Eléctrica de España, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del Grupo consolidado de Red Eléctrica de España, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Red Eléctrica de

España, S. A., y distribución del dividendo, relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S. A., durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ratificaciones y nombramientos de Consejeros de la sociedad:

5.1 Ratificación y nombramiento, si procede, de don Martín Gallego Málaga como Consejero de la Sociedad.

5.2 Ratificación y nombramiento, si procede, de don Francisco Javier Salas Collantes como Consejero de la Sociedad.

Sexto.—Fusión por absorción de Red Eléctrica de España, S. A., Red de Alta Tensión, S. A. U., e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A. U.:

6.1 Aprobación del Balance de fusión de la sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

6.2 Aprobación de la fusión por absorción de las sociedades Red de Alta Tensión, S. A., sociedad unipersonal e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., sociedad unipersonal, por parte de la sociedad Red Eléctrica de España, S. A.

6.3 Modificaciones en el patrimonio social de la Sociedad.

6.4 Sometimiento de la operación al régimen de neutralidad fiscal.

Séptimo.—Modificación de los artículos 12 (Clases de Juntas) y 13 (Convocatoria de la Junta) de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de los artículos 4 (Clases de Juntas) y 5 (Convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Décimo.—Autorizaciones al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias:

10.1 Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos y, en su caso, para su entrega directa a empleados y Administradores como retribución.

10.2 Autorización para su entrega como retribución a miembros de la Dirección y del Consejo de Administración.

10.3 Revocar y dejar sin efecto las autorizaciones anteriores.

Undécimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir y canjear valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados.

Duodécimo.—Delegación para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Decimotercero.—Información a la Junta general de accionistas sobre el informe anual de gobierno corporativo de Red Eléctrica de España, S. A., correspondiente al ejercicio 2005.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el acta correspondiente a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia y representación: Según los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas podrán asistir a la Junta general los accionistas que se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos y acrediten su titularidad mediante certificación a su nombre en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, a través de alguna de las entidades participantes (Bancos, Cajas de Ahorro y entidades financieras, en general) de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (Iberclear), el correspondiente certificado de legitimación o documento equivalente del registro contable de las anotaciones en cuenta de los valores de la compañía.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista que tenga derecho de asistencia, en los